

4. *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones cuyo horario será de nueve a doce horas.

5. *Garantías:* Provisional, 90.000 pesetas; definitiva, 180.000 pesetas.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7. *Documentos:* Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos, se llevará a cabo a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

9. *Modelo de proposición:*

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso de la concesión de los «Trabajos de señalización informativa de caminos rurales ajustado al modelo AIMPE (segunda fase), en el término municipal de Castellón», se compromete a realizar dichos trabajos en la forma que se indica en este pliego y con arreglo a los precios unitarios que se ofertan en el cuadro que se adjunta, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones mencionadas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabreras.—22.588.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras «Remodelación de la plaza de la Cruz».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Remodelación de la plaza de la Cruz» con las condiciones que se resumen a continuación:

Objeto del contrato: Subasta para la contratación de la obra «Remodelación de la plaza de la Cruz».

Tipo de licitación: Será de 23.065.465 pesetas, a la baja, se admite ofrecimiento de mejoras que representen la baja ofertada, que podrá consistir en realizar más unidades de obra estén o no comprendidas en el proyecto, hasta el límite máximo del presupuesto del contrato. Las unidades de obras a realizar deberán figurar valoradas.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será 461.309 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio del remate.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría C.

Dirección donde se puede solicitar el pliego de condiciones: Ayuntamiento de Granja de Rocamora, plaza San Pedro, número 1, en Secretaría de lunes a viernes de nueve a catorce horas y sábados de nueve treinta a trece horas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en las oficinas mencionadas en el punto anterior.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Granja de Rocamora, 3 de abril de 1995.—El Alcalde.—La Secretaria.—23.862.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa de la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en la calle Camelias, del barrio de Las Flores.

Objeto: Concesión administrativa de la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en la calle Camelias, del barrio de Las Flores.

Canon anual: A ofertar por los licitadores en forma global o por plaza de estacionamiento, equivalente como mínimo a 6.000 pesetas/año por plaza.

Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras; por prestación del servicio, 3.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo C, subgrupo 2, categoría b; grupo C, subgrupo 4, categoría a; grupo C, subgrupo 7, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría a; grupo I, subgrupo 1, categoría a, y grupo J, subgrupo 5, categoría a.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres:

Número 1. «Documentación general».

Número 2. «Proposición económica y técnica».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el subsuelo de la calle Camelias, del barrio de Las Flores, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico exigido, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El presupuesto total de las obras e instalaciones es:

Obra civil: pesetas.

Instalaciones: pesetas.

Total: pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras que se oferta es de

3.ª El número de plazas de aparcamiento es de:

Cesión permanente: plazas.

Alquiler: plazas.

Total: plazas.

4.ª El precio por la cesión durante la vigencia de la concesión para residentes es de pesetas.

5.ª El precio de alquiler horario es de pesetas/hora o fracción.

6.ª La duración de la concesión es de años.

7.ª El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento de La Coruña es de pesetas/plaza, lo que supone una cantidad global de pesetas.

8.ª Vigilancia y seguridad del aparcamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la forma prevista en el pliego de condiciones, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo, quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Unidad de Obras y Concesiones, segunda planta del Palacio Municipal, plaza de María Pita, 1, La Coruña.

La Coruña, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde.—22.574.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa de la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en la plaza de los Alamos, del barrio de Las Flores.

Objeto: Concesión administrativa de la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en la plaza de los Alamos, del barrio de Las Flores.

Canon anual: A ofertar por los licitadores en forma global o por plaza de estacionamiento, equivalente como mínimo a 6.000 pesetas/año por plaza.

Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras; por prestación del servicio, 3.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo C, subgrupo 2, categoría b; grupo C, subgrupo 4, categoría a; grupo C, subgrupo 7, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría a; grupo I, subgrupo 1, categoría a, y grupo J, subgrupo 5, categoría a.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres:

Número 1. «Documentación general».

Número 2. «Proposición económica y técnica».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el subsuelo de la plaza de los Alamos, del barrio de Las Flores, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico exigido, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1.ª El presupuesto total de las obras e instalaciones es:

Obra civil: pesetas.

Instalaciones: pesetas.

Total: pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras que se oferta es de

3.ª El número de plazas de aparcamiento es de:

Cesión permanente: plazas.

Alquiler: plazas.

Total: plazas.

4.ª El precio por la cesión durante la vigencia de la concesión para residentes es de pesetas.

5.ª El precio de alquiler horario es de pesetas/hora o fracción.

6.ª La duración de la concesión es de años.

7.ª El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento de La Coruña es de pesetas/plaza, lo que supone una cantidad global de pesetas.

8.ª Vigilancia y seguridad del aparcamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la forma prevista en el pliego de condiciones, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo, quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Unidad de Obras y Concesiones, segunda planta del Palacio Municipal, plaza de María Pita, 1, La Coruña.

La Coruña, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde.—22.573.